

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-HEVES-MINSA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN (01) EQUIPO ECÓGRAFO - ULTRASONIDO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20451499352	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO CORPORATIVO B Y Q S.A.C.	Hora de envío :	12:32:09

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Requisitos:

Deben presentar certificados de capacitación técnica Equipo Ecógrafo ¿ Ultrasonido o equipos biomédicos similares como ecocardiografía, electroencefalógrafo, entre otros. (20 horas académicas)

Con el fin de permitir mayor cantidad de participantes podría el comité aceptar personal profesional clave con capacitación de:

¿ No menor a 30 horas en capacitación especializada en servicio técnico y mantenimiento de Equipo Ecógrafo ¿ Ultrasonido o equipos biomédicos similares como eco cardiógrafo, electroencefalógrafo, monitores fetales, detectore de latidos fetales, equipos de diagnóstico por imágenes, ventiladores volumétricos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** B 3.2      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como área usuaria se acoge parcialmente su consulta ¿capacitación técnica equipo ecógrafo ¿ ultrasonido o equipo biomédicos similares como eco cardiógrafo, electroencefalógrafo, monitores fetales, equipos de diagnósticos por imágenes (rayos X, arco en C, ecógrafo generales), ventiladores volumétricos (no menor a 30 horas académicas) cuya modificación se realizara al integrar bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se integrara en la bases integradas

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-HEVES-MINSA-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN (01) EQUIPO ECÓGRAFO - ULTRASONIDO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20451499352	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO CORPORATIVO B Y Q S.A.C.	Hora de envío :	12:32:09

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Requisitos:

Se consideran servicios similares a los siguientes Servicio de mantenimiento de equipos de ventilación volumétrico, ventilador de alta frecuencia, ventilador mecánico

Teniendo en consideración que el objeto de la contratación es contratar una persona natural o jurídica especialista en realizar el mantenimiento correctivo de un equipo ecógrafo de ultra sonido perteneciente a la unidad de cuidados intensivos y así garantizar un buen funcionamiento en la atención de pacientes del hospital de emergencias de villa el salvador.

Podría el comité aceptar la experiencia en mantenimiento de equipos iguales o similares tales como: Mantenimiento de video colposcopio, endoscopio, equipo de laparoscopia, maquina de anestesia, microscopio quirúrgico. Cuyos equipos también son de alta complejidad y pertenecen a las áreas críticas del hospital

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: C      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como área usuaria se acoge parcialmente su consulta, precisando ¿se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de mantenimiento máquina de anestesia microscopio quirúrgico, de equipos de ventilación volumétrico, ventilador de alta frecuencia, ventilador mecánico, ecógrafo doppler, ecógrafo general , ecocardiografía, equipo de rayos x estacionarios rayos X rodables arco en C cuya modificación se realizara la integración de bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se integrara en la bases integradas

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-HEVES-MINSA-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN (01) EQUIPO ECÓGRAFO - ULTRASONIDO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

---

Ruc/código :	20451499352	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO CORPORATIVO B Y Q S.A.C.	Hora de envío :	12:32:09

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Requisitos:

Experiencia ingeniero Electrónico o Ingeniero Biomédico No menor a 02 años en mantenimiento en equipos biomédicos o similar. Contados desde la colegiatura.

Teniendo en consideración que el objeto de la contratación es contratar una persona natural o jurídica especialista en realizar el mantenimiento correctivo de un equipo ecógrafo de ultra sonido perteneciente a la unidad de cuidados intensivos y así garantizar un buen funcionamiento en la atención de pacientes del hospital de emergencias de villa el salvador. Consideramos que deberían seleccionar personal altamente capacitado, con el fin de garantizar un buen trabajo de mantenimiento preventivo; por lo que solicitamos al comité de selección considerar en la experiencia del personal clave con capacitación:

No menor a 30 meses como responsable del área de Equipos Biomédicos

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: B.4      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta, lo mismo en la búsqueda de pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-HEVES-MINSA-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN (01) EQUIPO ECÓGRAFO - ULTRASONIDO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

---

Ruc/código :	20540726788	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	STEFANO & MASA S.A.C.	Hora de envío :	17:53:59

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Dentro de la Finalidad Pública del procedimiento, se menciona que se busca reponer la operatividad del equipo. Para esos efectos, se solicita confirmar si el estado de este es inoperativo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:**      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El equipo se encuentra con un estado situacional de: inoperativo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-HEVES-MINSA-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN (01) EQUIPO ECÓGRAFO - ULTRASONIDO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20540726788	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	STEFANO & MASA S.A.C.	Hora de envío :	17:53:59

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En este numeral se detallan las actividades para el mantenimiento correctivo. Al respecto solicitamos aclarar que dichas actividades, de acuerdo la evaluación realizada por parte de la Entidad, garantiza la operatividad al 100% del equipo; o en su defecto, que las actividades a realizar comprenden las detalladas en este numeral pero no se limitan a estas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal:      Página: 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta ceñirse a lo establecido en las bases el área usuaria es la responsable de formular el requerimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-HEVES-MINSA-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN (01) EQUIPO ECÓGRAFO - ULTRASONIDO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

---

Ruc/código :	20540726788	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	STEFANO & MASA S.A.C.	Hora de envío :	17:53:59

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En base a lo requerido en la consulta N° 02, se solicita detallar cuál sería el plazo adicional o el procedimiento a seguir en caso se requiriese la importación de una pieza, repuesto o componente no contemplado en el numeral 5.2; y esta resulte necesaria para la operatividad del equipo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal:      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge por el cual ya existe un estudio mercado que cumple con el plazo establecido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-HEVES-MINSA-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN (01) EQUIPO ECÓGRAFO - ULTRASONIDO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

---

Ruc/código :	20540726788	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	STEFANO & MASA S.A.C.	Hora de envío :	17:53:59

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Para la realización de las pruebas de funcionamiento, se solicita confirmar que el Equipo en cuestión no se encuentra con limitaciones de cualquier índole, salvo las consignadas en los Términos de Referencia. Y, de advertirse alguna falla adicional, esta no afectará la emisión de conformidad de funcionamiento de los bienes proveídos.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:**    **Literal:**    **Página:**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su consulta ¿ceñirse a lo establecido en las bases el área usuaria es la responsable de formular el requerimiento

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-HEVES-MINSA-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN (01) EQUIPO ECÓGRAFO - ULTRASONIDO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

---

Ruc/código :	20540726788	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	STEFANO & MASA S.A.C.	Hora de envío :	17:53:59

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En el apartado de SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES, no se consigna el plazo concerniente a dicha actividad. Por ello, solicitamos incluir el plazo determinado dentro de este acápite a fin de evitar posibles vacíos e incongruencias dentro de las Bases.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: X      Literal:      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge por el cual ya existe un estudio mercado que cumple con el plazo establecido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-HEVES-MINSA-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN (01) EQUIPO ECÓGRAFO - ULTRASONIDO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

---

Ruc/código :	20540726788	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	STEFANO & MASA S.A.C.	Hora de envío :	17:53:59

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En la página 29 de los Términos de Referencia, y en la página 32 de los Requisitos de calificación, se establece como servicios similares al mantenimiento de equipos de ventilación volumétrico, ventilador de alta frecuencia, ventilador mecánico.

No obstante, es menester señalar que estos no guardan relación alguna con el objeto de la convocatoria, que es un equipo ECÓGRAFO. En ese sentido, solicitamos supriman esas líneas por cuanto no guardan similitud ni congruencia según lo señalado en el párrafo precedente, y en su lugar se consigne COMO SERVICIOS SIMILARES AL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ECÓGRAFOS EN GENERAL.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:**    **Literal:** C    **Página:** 32  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respuesta similar en la consulta Ítem (02) dos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-HEVES-MINSA-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN (01) EQUIPO ECÓGRAFO - ULTRASONIDO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20540726788	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	STEFANO & MASA S.A.C.	Hora de envío :	17:53:59

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En atención a lo expresado en el numeral III. de los Términos de Referencia, solicitamos una (01) visita de inspección para validar el estado operacional del equipo.

Lo anterior, obedece a que con dicha visita los participantes podrían estar al corriente del estado situacional real del equipo, pues con dicha información se puede formular adecuadamente nuestra oferta.

Asimismo, cabe mencionar, que de no realizarse dicha inspección se estaría vulnerando los literales c), e) y f) del artículo 2° de la Ley 30225.

c) Transparencia. Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.

e) Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.

f) Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

Por lo manifestado, solicitamos al comité ACOGER LA OBSERVACION FORMULADA, y para esos efectos, se incorpore una (01) visita de inspección para validar el estado operativo del equipo previo a la presentación de ofertas, para cuyos efectos, solicitamos también consignar un número de contacto o el correo electrónico correspondiente.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Literal: Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su consulta y se solicita presentar su carta solicitando visita técnica el cual será hasta un día antes presentar su oferta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-HEVES-MINSA-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN (01) EQUIPO ECÓGRAFO - ULTRASONIDO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20540726788	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	STEFANO & MASA S.A.C.	Hora de envío :	17:53:59

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Dentro del Resumen Ejecutivo, ubicado dentro de la plataforma digital del SEACE, señalan que el procedimiento de selección se efectuará por ítems. Al respecto, solicitamos su modificación por cuanto este detalle no ha sido contemplado dentro de las Bases, pues solo hay un objeto contractual.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:**    **Literal:**    **Página:**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

de acuerdo al resumen ejecutivo señala por ítem el cual es un servicio por el cual no desnaturaliza el procedimiento

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null